



| | | | |
|---|--|---|---|
|  Libertad y Orden | República de Colombia Ministerio de la Protección Social Dirección General de Salud Pública | Instituto Nacional de Salud Subdirección de Epidemiología y Laboratorio Nacional de Referencia |  INSTITUTO NACIONAL DE SALUD |
| SIVIGILA | | | |
| <i>Sistema de Vigilancia en Salud Pública</i> | | | |
| <i>Boletín Epidemiológico Semanal</i> | | | |
| <i>Semana Epidemiológica No. 33</i> | | <i>Agosto 10 a Agosto 16 de 2003</i> | |

| | |
|--|-----------------|
| <i>CREACION DE LA RED LATINOAMERICANA DE CONTROL DE VECTORES - RELCOV</i> | <i>1</i> |
| INTRODUCCION | 1 |
| OBJETIVOS | 2 |
| ACCIONES PROPUESTAS | 2 |
| SITUACION EN COLOMBIA | 3 |

CREACION DE LA RED LATINOAMERICANA DE CONTROL DE VECTORES - RELCOV

INTRODUCCION

Uno de los componentes fundamentales que han sido enfatizados en las iniciativas estratégicas internacionales en la lucha antimalárica, como la Estrategia Mundial de Control para Combatir la Malaria y la Iniciativa Hacer Retroceder la Malaria, ha sido la lucha antivectorial integral y selectiva con el objetivo de reducir la morbilidad y la mortalidad por esta enfermedad mediante la disminución de los grados de transmisión.

En tal sentido, en muchos de los países de América Latina, incluida Colombia, que presentan transmisión vectorial variable y focal se siguen realizando medidas de intervención basadas principalmente en el control químico y no se consideran los entornos eco epidemiológicos específicos de transmisión vectorial, los criterios que definen el tipo de intervenciones que se deben realizar generalmente son empíricas y no están basados en evidencias científicas, lo que se refleja en el incremento y propagación de la transmisión por bajo impacto en los niveles de transmisión endémica de la malaria. A su vez, hay debilidades en el uso racional del control químico de vectores debido a que las Políticas Nacionales de Plaguicidas son muy laxas o no existen, lo cual facilita un incremento desmesurado en los precios de los insumos críticos para el control químico.

Frente a esta situación y con el propósito de establecer alianzas entre los países

latinoamericanos que nos permitan una unificación de criterios y fortalecimiento de la capacidad técnica basados en criterios científicos, éticos, legales y administrativos que nos permitan una optimización de los recursos financieros disponibles, durante los días 26, 27 y 28 de agosto de 2.003 se realizó en Bogotá, en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud, la reunión internacional *Estrategias Continentales para el Control de Vectores: Creación de la Red Latinoamericana RELCOV*, la cual contó con la participación de Ministerio de salud y Centros de Investigación de Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile, Cuba, México, Perú, Venezuela, Honduras y Colombia.

OBJETIVOS

Los objetivos de la reunión fueron: optimizar el control de vectores de enfermedades de importancia en salud pública en Latinoamérica a partir del máximo aprovechamiento de las capacidades y recursos de la región y en el marco de los propósitos y lineamientos de la OPS / OMS.

ACCIONES PROPUESTAS

Las acciones que se proponen para ser realizadas en el marco de RELCOV son las siguientes:

1. Recopilar, consolidar, analizar, intercambiar y disseminar información científica, técnica y administrativa, principalmente en los distintos países latinoamericanos, sobre poblaciones de vectores y reservorios de enfermedades de importancia en salud pública para la región y sobre las estrategias y herramientas para su vigilancia y control.
2. Brindar asesoramiento a los organismos nacionales de control de vectores de Latinoamérica y a otras instituciones o centros que lo soliciten, a través de un Comité regional de Expertos de RELCOV que actúen como foro técnico.
3. Promover la evaluación local de la eficacia y el impacto de las herramientas de control de vectores en condiciones de laboratorio y campo, apropiadas a la realidad de la región.
4. Asesorar los responsables de los programas de control de vectores en el uso correcto de plaguicidas y en el manejo de la resistencia.
5. Crear los mecanismos para establecer y mantener programas permanentes de monitoreo de susceptibilidad y resistencia a plaguicidas en las poblaciones de

vectores de la región.

6. Crear los mecanismos para establecer o reforzar el control de calidad local según protocolos y especificaciones de OPS/OMS cuando existan, de los plaguicidas que los gobiernos de los países de la región adquieran para el control de vectores.
7. Promover en la región el uso correcto de las herramientas de control dentro de las prácticas de manejo integrado y selectivo de vectores, impulsando la implementación local de normas y manuales operativos sobre la base de los lineamientos de OPS/OMS y otros organismos internacionales.
8. Difundir documentos técnicos y normativos nacionales e internacionales que promuevan el uso de plaguicidas en salud pública que no sean causa de riesgos inaceptables para la salud humana y el medio ambiente.
9. En el futuro podrán formar parte de la misma otros miembros que se adhieran a las postulas propuestos.

SITUACION EN COLOMBIA

Actualmente en las medidas con que se cuentan para controlar la transmisión se incluye la utilización de insecticidas químicos, educación a la comunidad, agentes biológicos y en menor escala la gestión ambiental. De estas, hasta ahora se ha recurrido principalmente al rociamiento con insecticidas de acción residual en áreas endémicas lo cual se ha traducido en gastos considerables en insumos y operatividad del personal.

En los últimos años, se han replanteado muchos de los aspectos anotados y hasta la fecha se han introducido cambios importantes en los lineamientos técnicos del programa de vigilancia y control de vectores, así como en el desarrollo y crecimiento de la infraestructura de una Red Nacional de Entomología, la capacidad técnica y científica mediante procesos de formación y capacitación, el mejoramiento de los sistemas de información para la toma de decisiones, la investigación operativa y la evaluación de medidas alternativas de control. Pero, el programa nacional se ha propuesto desarrollar un componente esencial de la vigilancia entomológica como la vigilancia de la susceptibilidad y resistencia de los vectores de importancia en salud pública a los insecticidas recomendados y utilizados para el control químico en Colombia, la cual produciría las evidencias científicas necesarias para la actualización de la Política Nacional de Plaguicidas de Uso en el Control de Vectores de Importancia en Salud Pública.

CUMPLIMIENTO DE LA NOTIFICACION SEMANAL DE EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA

Esta semana el cumplimiento en la notificación fue de 88.7%

No notificó: CHOCÓ

La notificación es obligatoria y se debe realizar a más tardar hasta las
6 p.m. del día miércoles de cada semana

Publicado en Web por la Organización Panamericana de la Salud – Representación en Colombia. Encontrará otros boletines en <http://www.col.ops-oms.org/sivigila>